

Señores

JUZGADO SEGUNDO (002) LABORAL DE CALI

j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CAMILO FERREIRA REYES
DEMANDADO: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION DE CALI
LLAMADO EN GTÍA.: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICADO: 76001310500220210002400

Asunto: MEMORIAL APORTA INFORME JURAMENTADO

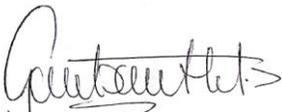
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, a través del presente acto **REASUMO PODER** y actuando en calidad de apoderado de **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** en el proceso de la referencia, por medio del presente y en el término oportuno, procedo a dar cumplimiento a lo requerido por el Juzgado mediante audiencia realizada el día 02 de julio de 2025, presentando formulario de preguntas para que se rinda informe juramentado al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización para que este se sirva indicar:

1. ¿Qué tipo de relación suscribió el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización con las sociedades CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL, JP SERVICIOS S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL ESPACIO 2015?
2. ¿Cuál era el objeto de los contratos de obra pública suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización con las sociedades CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL, JP SERVICIOS S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL ESPACIO 2015?
3. Sírvase a describir las actividades y/o servicios que prestaban CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL, JP SERVICIOS S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL ESPACIO 2015
4. ¿Qué tipo de vínculo ha tenido o tiene el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización con el señor CAMILO FERREIRA REYES?
5. ¿El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización tuvo alguna participación en la contratación del personal realizado por las sociedades CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL, JP SERVICIOS S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL ESPACIO 2015?
6. ¿El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización realizaba el pago de salarios, prestaciones sociales y/o liquidaciones, directamente a los trabajadores que eran parte de la obra objeto de los contratos de obra pública con sociedades CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL, JP SERVICIOS S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL ESPACIO 2015?
7. ¿Conoce quién era el encargado de efectuar las asignaciones de servicios y/o actividades al señor CAMILO FERREIRA REYES?

8. ¿Existía en el desarrollo de los contratos de obra pública Nos. 4151.0.26.1.785.2015 y 4151.0.26.1.433.2015 un supervisor o coordinador de cara a los contratos de obra pública existentes con las sociedades CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL, JP SERVICIOS S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL ESPACIO 2015?
9. ¿Recibió el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización por parte del señor CAMILO FERREIRA REYES, reclamación y/o peticiones solicitando el pago de conceptos como salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones?
10. ¿Existe alguna relación del objeto social del Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización con las funciones brindadas y/o desarrolladas por las sociedades CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL, JP SERVICIOS S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL ESPACIO 2015?
11. ¿Las sociedades CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL, JP SERVICIOS S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL ESPACIO 2015, desarrollaban con total autonomía, autodeterminación, autogestión y autogobierno sus funciones?
12. ¿Cómo supervisaba el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización que las sociedades convocadas cumplieran con el pago de salarios de los prestadores de servicios vinculados a los contratos de obra pública Nos. 4151.0.26.1.785.2015 y 4151.0.26.1.433.2015?
13. ¿Algún trabajador o representante del Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización tuvo contacto directo con el señor CAMILO FERREIRA REYES, mientras según su dicho, ejecutaba labores en los contratos de obra pública Nos. 4151.0.26.1.785.2015 y 4151.0.26.1.433.2015?
14. ¿Al señor CAMILO FERREIRA REYES se le realizó algún tipo de acto de nombramiento y posesión en el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización?

De esta manera, se atiende al requerimiento realizado por el Despacho Judicial mediante Audiencia realizada el día 02 de julio de 2025.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.